

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS
RELOJES DE ÉPOCA DE LA FNMT-RCM DE LOS AÑOS 2027,
2028 Y DOS POSIBLES PRÓRROGAS DE UN AÑO CADA UNA
PARA EL AÑO 2029 Y 2030

PAS 426800/1415/2026

Índice

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 7.- GARANTÍAS.
- 8.- PENALIZACIONES.
- 9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. OBJETO DEL PLIEGO

Contratación del servicio de mantenimiento de los relojes de época de la FNMT-RCM durante los años 2027, 2028 y dos posibles prórrogas de un año cada una para 2029 y 2030.

La fecha de inicio es desde la firma del contrato.

2.- DESCRIPCIÓN

Los trabajos de mantenimiento de los relojes de época de la FNMT-RCM consistirán en las siguientes tareas:

- Dar cuerda semanalmente.
- Engrasar todos los relojes una vez al año como mínimo.
- Realizar el cambio horario dos veces al año.
- Realizar pequeñas reparaciones parciales: rotura de agujas, cristales y suspensiones.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO.

3.1.- LISTADO Y CARACTERÍSTICAS RELOJES DE ÉPOCA.

Los relojes de época objeto de esta contratación se detallan a continuación:

- Reloj de sobremesa Boulle Luis XVI. Época final del XVIII. Caja con marquetería de bronce. Maquinaria París rectangular con sonería de horas y medias, ocho días de cuerda.
- Reloj de sobremesa francés figura en bronce pavonado y mármol belga. Época final del XIX. Maquinaria París con escape visto con sonería de horas y medias, ocho días de cuerda.
- Reloj de sobremesa francés en bronce y esmalte. Época siglo XIX. Maquinaria París con sonería de horas y medias, ocho días de cuerda.

- Reloj de pie con caja de madera labrada y esfera grabada. Época principios del XX. Maquinaria alemana con sonería Big Ben, ocho días de cuerda.
- Reloj de pared americano con calendarios, de principios del siglo XX.
- Reloj de pared Isabelino, máquina francesa, de finales del siglo XIX.
- Reloj de pared de la Casa Moretz, con péndulo largo, de principios del siglo XIX.

3.2.- BOLSA DE HORAS PARA REPARACIONES.

A efectos de posibles averías que requieran el traslado a taller para la reparación de la misma, se establecerá una bolsa de horas valoradas económicamente, que se podrán utilizar o no dependiendo de las incidencias que surjan.

4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO.

Una vez seleccionado el proveedor, la prestación del servicio se realizará semanalmente en las instalaciones de la FNMT-RCM, según agenda de la Presidencia de la entidad, fijándose un día y hora fijos para realizar el mantenimiento, adjudicándose el respectivo contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La duración del suministro es de dos años, y dos posibles prórrogas de un año cada una, desde la formalización del contrato, y las cantidades de la licitación son las siguientes:

- Una visita semanal para dar cuerda a los relojes y poner en hora si procede. Mínimo, dos veces al año en los cambios de horario.
- El engrasado, mínimo una vez al año.

- Reparación de reloj con incidencia, en caso de avería y según bolsa de horas.

6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Se realizará una visita semanal para dar cuerda a los relojes y poner en hora si procede. Se realizará por personal de la empresa ganadora de la licitación, autorizado previamente y dado de alta en nuestra plataforma de coordinación empresarial.

7.- GARANTÍAS.

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

8. PENALIZACIONES.

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

9. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Con el fin de garantizar la transparencia y la correcta interpretación de los documentos que rigen el presente procedimiento de contratación, todas las consultas y aclaraciones relacionadas con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) deberán ser formuladas exclusivamente a través de la **Plataforma de Contratación del Sector Público** <https://contrataciondelestado.es>

Las preguntas deberán ser enviadas utilizando el apartado habilitado para ello en el perfil del contratante correspondiente.

La entidad contratante se compromete a responder a todas las consultas recibidas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicando las

respuestas en la misma plataforma, de forma pública y accesible para todos los licitadores interesados. Es responsabilidad de cada licitador revisar periódicamente las respuestas publicadas, ya que estas serán vinculantes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

Se recuerda que, conforme a la normativa vigente, no se admitirán consultas realizadas por medios distintos a la mencionada plataforma, ni aquellas que se reciban fuera de los plazos establecidos en el procedimiento.

Los Criterios de Valoración vendrán especificados en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.

Madrid, a la firma de fecha electrónica

EL COORDINADOR JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Francisco Javier Chichón Gómez